



## COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS ACTA NÚMERO 36-2013

FECHA:

26 de agosto de 2013.

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín.

**ASISTENTES:** 

Carlos Alberto Molina Gómez Esther Elena Osorio Flórez

Edier de Jesus Velasquez Lopez Luis Alberto Naranjo Bermúdez Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga

Ildefonso Cardona Moreno

Carlos Arturo Paternina Moreno (Invitado) Chiquinquira de la Cruz Arboleda Garcia

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre los siguientes procesos contractuales:

#### **TEMAS**

## SOLICITUD PRIVA DE OFERTAS CERRAMIENTO

OBJETO: realizar la construcción de cerramiento en bloque y tubería metálica PTS en la Terminal del Norte de Medellín, que brinde protección a las zonas verdes u seguridad a sus instalaciones.

Se pone a consideración la EVALUACION JURIDICA:

NOTA: El análisis de los aspectos y documentos que acreditan la capacidad jurídica, no es factor de asignación de puntaje, solo conduce a determinar si la propuesta presentada por cada oferente es hábil o no para participar en la presente modalidad de contratación.

### **PROPUESTAS RECIBIDAS:**

















PROPONENTE	FECHA, HORA Y LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
Alfredo Zapata Usuga (Metálicas lo Mejor)	14 de Agosto de 2013, a las 09:42:09 horas registrada en Archivo.	Propuesta en medio físico registrada con Radicado N° 2013021981. CUMPLE.
Jhon Humberto Tamayo P. Dry Wall Y Proyectos	14 de Agosto de	Propuesta en medio físico registrada con Radicado N° 2013021983. CUMPLE.

REQUISITOS	ALFREDO ZAPATA U. METÁLICAS LO MEJOR	JHON HUMBERTO TAMAYO DRY WALL Y PROYECTOS	
RUT	Cumple (folio 8)	Cumple (folio 7)	
FOTOCOPIA CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PERSONA NATURAL.	Cumple (folio 9)	Cumple (folio 8)	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O REGISTRO MERCANTIL (Vigencia no superior a tres meses)	No Cumple	Cumple: Certificado de Registro mercantil (folio 9)	
POLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (10% del valor del presupuesto y vigencia de sesenta (60) días calendario.	No Cumple	Cumple (folio 10)	
CERTIFICADO DE AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	Cumple Parcialmente solo presenta certificado de afiliación a EPS (folio 7)	Cumple (folios 15 y 16)	















MANIFESTACION EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN NINGUNA DE LAS INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PREVISTAS EN LA CONSTITUCION Y LA LEY	Cumple (folio 11)	Cumple (folio 18)
VISITA AL SITIO DE LA INSTALACIÓN	Cumple Según Acta del 08 de Agosto de 2013	Cumple Según Acta del 08 de Agosto de 2013
PRESUPUESTO OFICIAL	No Cumple (folio 2)	Cumple (folio 32)
VALOR DE LA OFERTA	No Cumple (folio 2)	Cumple (folios 17 y 32)
FORMA Y TERMINOS PARA LA PRESENTACION DE LA OFERTA	Cumple	Cumple

REQUISITOS VERIFICABLES - APORTE DE DOCUMENTACIÓN				
	ALFREDO ZAPATA USUGA METÁLICAS LO MEJOR	JHON HUMBERTO TAMAYO DRY WALL Y PROYECTOS		
BOLETÍN FISCAL Contraloría General de la República	No se encuentra reportado como Responsable Fiscal.  (Se anexa documento).	No se encuentra reportado como Responsable Fiscal.  (Se anexa documento).		
CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación	El Proponente no presenta antecedentes.  (Se anexa documento).	El Proponente no presenta antecedentes.  (Se anexa documento).		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES	El Proponente no presenta	El Proponente no presenta		















JUDICIALES	antecedentes.	antecedentes.	
Policía Nacional	(Se anexa documento).	(Se anexa documento).	

#### **CONCLUSIONES:**

Como resultado de la evaluación jurídica, se concluye que la propuesta presentada por JHON HUMBERTO TAMAYO PALACIO, Propietario del establecimiento de Comercio DRY WALL Y PROYECTOS, es la única que cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en los numerales 6°, 7°, 8° y 9° de la invitación. En consecuencia la otra propuesta presentada por ALFREDO ZAPATA USUGA, no será tenida en cuenta en el presente proceso de contratación, dado que no cumple con las obligaciones establecidas, conforme a lo dispuesto en el numeral 5° de la invitación.

Se pone a consideración la Evaluación técnica:

SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS (CON TRES SOLICITUDES): Después de haberse publicado en la página web los respectivos estudios previos, se enviaron tres (3) solicitudes de oferta a los siguientes proveedores: METALICAS LO MEJOR; INGENIERO JORGE ALVARO FORERO; DRY-WALL Y PROYECTOS.

PROPUESTAS RECIBIDAS: Con la formalidad y en la oportunidad exigida en las invitaciones respectivas, acorde con lo consignado en la constancia de recepción de propuestas, únicamente se recibieron propuestas de JHON HUMBERTO TAMAYO PALACIO, con radicado 2013021982 del 14/08/2013 a las 09:44:14 horas; ALFREDO ALONSO ZAPATA USUGA; con radicado 2013021981 del 14/08/2013 a las 09:42:09 horas.

PROPONENTES	NIT / C.C.
ALFREDO ALONSO ZAPATA USUGA	71677443-3
JHON HUMBERTO TAMAYO PALACIO	71755587-1















# **EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR**

## CUADRO DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES DE OBRA CERRAMIENTO SECTOR AUTOPISTA Y VIA NUEVA ACOPIO DE TAXIS EN 2 TRAMOS

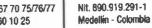
ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	DRY-WALL Y PROYECTOS	METALICAS LO MEJOR
1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA SECTOR VIA NUEVA PARA ACOPIO DE TAXIS, TRAMO ENTRE INGRESO PLATAFORMA DE LLEGADA Y ACOPIO DE TAXIS EXISTENTE.				
1,1	Excavación manual, incluye botada de material sobrante a sitios oficiales.	ML	293,4	CUMPLE	CUMPLE
1,2	Viga de fundación de 0,20x0,20 mts en concreto de 3000 psi, incluye hierro	ML	372,35	CUMPLE	CUMPLE
1,3	Suministro e instalación de malla eslabonada calibre 10 x 2,0 mts de altura, incluye poste galvanizado 1,9 calibre 16 cada 2,4 mts, y pie amigos.	ML	177,4	CUMPLE	CUMPLE
1.4	Suministro e instalación de malla eslabonada calibre 10 x 2,0 mts de altura, incluye poste galvanizado 1,9 calibre 16 cada 2,4 mts, y pie amigos. (malla retirada y reutilizada)	ML	114	CUMPLE	CUMPLE
1,5	Suministro e instalación de bloque # 20	M2	174,85	CUMPLE	CUMPLE
1,6	pisa malla en mortero 1,3	ML	291,4	CUMPLE	CUMPLE
1,7	suministro e instalación de puerta en tubería galvanizada de 1x2,10 mts	UN	2	CUMPLE	CUMPLE
1,8	Suministro e instalación de alambre de púas.	ML	879	CUMPLE	CUMPLE
2	CERRAMIENTO EN TUBERIA PTS P2 (AUTOPISTA)				
2,1	Desmonte de tubería y malla incluye traslado a la bodega y sitio de reutilización.	ML	114,4	CUMPLE	CUMPLE

















2,2	Suministro e Instalación de tubería PTS de 30x50mm incluye pintura tipo esmalte.	ML	114,4	CUMPLE	CUMPLE
2,3	viga de confinamiento de 0,20x0,20 mts incluye hierro	ML	114,4	CUMPLE	CUMPLE
3	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA EN VIA NUEVA PARA ACOPIO DE TAXIS SECTOR TORRE COMCEL.				
3,1	Excavación manual, incluye botada de material sobrante a sitios oficiales.	ML	100	CUMPLE	CUMPLE
3,2	Viga de fundación de 0,20x0,20 mts en concreto de 3000 psi, incluye hierro	ML	126,6	CUMPLE	CUMPLE
3,3	Suministro e instalación de malla eslabonada calibre 10 x 2,0 mts de altura, incluye poste galvanizado 1,9 calibre 16 cada 2,4 mts, y pie amigos.	ML	100	CUMPLE	CUMPLE
3,4	Suministro e instalación de bloque # 20	M2	59,6	CUMPLE	CUMPLE
3,5	pisa malla en mortero 1,3	ML	100	CUMPLE	CUMPLE
3,6	Suministro e instalación de alambre de púas.	ML	300	CUMPLE	CUMPLE

El criterio habilitante de la evaluación técnica, se compone de los documentos, requisitos, condiciones y factores exigidos en el numeral 12 de la invitación, Factores a Tener en Cuenta en la Selección.

De conformidad con el Reglamento Interno de Contratación, Terminales Medellín a través del Comité de Adquisiciones realizará la selección del proponente que más favorezca a sus intereses; previa verificación de los requisitos exigidos en el numeral 5º, y los factores de selección serán:

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)
CALIDAD (Certificaciones) OPORTUNIDAD			











Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77





PRECIO	Se evaluara por el menor valor que presente la propuesta	formula:  P = 500 x Pm / Pi  P: Calificación por precio de la propuesta en estudio.  Pm: Precio de la propuesta de menor valor económico.  Pi: Precio de la propuesta en estudio.  500: Puntaje asignado a la propuesta que presente el menor precio.	500
EXPERIENCIA	X	Se acredita con el aporte de certificaciones por contratos en ejecución o ejecutados en los últimos 10 años contados a partir de julio del año 2013, con el mismo objeto o similar al de la presente invitación, por un valor equivalente a 1.5 veces el presupuesto oficial; de la siguiente manera:  3 o más contratos: 500 Puntos. 2 contratos: 300 Puntos. 1 contrato: 150 puntos. 0 contratos: 0 puntos.  NOTA: Los interesados que acrediten certificaciones de contratos, donde figuren como parte de un consorcio o de unión temporal, deberán hacer que el certificador especifique cuál es su porcentaje de participación en cada una de dichas contrataciones	500
OTROS			















## REVISION DEL NUMERAL 12.1 DE LA INVITACION "CRITERIOS PARA EVALUAR **EL MENOR COSTO"**

El oferente que presente el menor precio, obtendrá 500 puntos, los demás se calificarán en forma proporcional al de mayor puntaje, de acuerdo a la siguiente fórmula:

 $P = 500 \times Pm / Pi$ 

Calificación por precio de la propuesta en estudio. P·

Precio de la propuesta de menor valor económico. Pm.

Precio de la propuesta en estudio. Pi:

500: Puntaje asignado a la propuesta que presente el menor precio.

PROPONENTE	NIT / C.C	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	CALIFICACION OBTENIDA POR PRECIO DE LA PROPUESTA (P)
ALFREDO ALONSO ZAPATA USUGA	71677443-3	\$ 141.475.348	0
JHON HUMBERTO TAMAYO PALACIO	71755587-1	\$ 137.926.243	500

# REVISION DEL NUMERAL 12.2 DE LA INVITACION "CRITERIOS PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA"

Para evaluar la experiencia, se analizará el número de certificaciones aportadas por los proponentes y que le hayan sido expedidas por contratos de obra celebrados con el sector público o privado. Quien aporte certificaciones por contratos en ejecución o ejecutados en los últimos 10 años, contados a partir de julio de 2013, con el mismo objeto o similar al de la presente invitación, por un valor equivalente a 1,5 veces el presupuesto oficial, se le otorgará puntuación de la siguiente manera:

3 ó más contratos: 500 puntos.

2 contratos: 300 puntos.











Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77





1 contrato: 150 puntos. 0 contratos: 0 puntos.

PROPONENTE	NIT / C.C	CUMPLE / NO CUMPLE	CALIFICACION OBTENIDA POR EXPERIENCIA
ALFREDO ALONSO ZAPATA USUGA	71677443-3	NO CUMPLEN	0
JHON HUMBERTO TAMAYO PALACIO	71755587-1	NO CUMPLEN	0

REVISIÓN DEL NUMERAL 12.4 DE LA INVITACION "CRITERIOS DE DESEMPATE" Se presenta un empate en el caso en que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje total, éste se dirimirá con la capacidad de contratación (k) que se encuentre en el R.U.P. (Registro único de proponentes).

PROPONENTE	NIT / C.C	RADICADO	HORA DEL RADICADO	
ALFREDO ALONSO ZAPATA USUGA	71677443-3	2013021981	09:42:09 horas.	
JHON HUMBERTO TAMAYO PALACIO	71755587-1	2013021982	09:44:14 horas	

# **CONCLUSIÓN:**

Como consecuencia de la evaluación técnica, se concluye que:

El presente proceso contractual excluye al proponente ALFREDO ALONSO ZAPATA USUGA, dando cumplimiento al numeral 8.1 de la invitación "PRESUPUESTO OFICIAL" ya que el valor presentado de la presente propuesta sobrepasa el tope presupuestal registrado en la invitación.

En el numeral 12.2 criterios para evaluar la experiencia los proponentes entregan una certificación de experiencia cada uno, certificación con objeto similar al de la presente invitación, donde no generan puntuación debido a que las certificaciones presentadas no registran el valor equivalente a 1.5 veces el presupuesto oficial.















Presupuesto Oficial:

\$ 140.000.000

Valor Equivalente a 1.5 veces el presupuesto oficial:

\$ 210.000.000

Los certificados de experiencia o contratos presentados con el mismo objeto o similar al de la presente invitación por parte de los proponentes son los siguientes:

PROPONENTE	NIT / C.C	CANTIDAD DE CERTIFICADOS O CONTRATOS DE EXPERIENCIA	VALOR REGISTRADO EN LAS CERTIFICACIONES O CONTRATOS	VALOR EQUIVALENTE A 1.5 VECES EL PRESUPUESTO
ALFREDO ALONSO ZAPATA USUGA	71677443- 3	1	\$ 79.202.327	NO CUMPLE
JHON HUMBERTO TAMAYO PALACIO	71755587- 1	1	\$ 29.400.000	NO CUMPLE

# PUNTUACION TOTAL OBTENIDA EN LA EVALUACION TECNICA.

PROPONENTE	NIT / C.C	PUNTUACION PRECIO	PUNTUACION EXPERIENCIA	PUNTUACION TOTAL
ALFREDO ALONSO ZAPATA USUGA	71677443-3	0	0	0
JHON HUMBERTO TAMAYO PALACIO	71755587-1	500	0	500

Por lo tanto la propuesta presentada por JHON HUMBERTO TAMAYO PALACIO es **ADMISIBLE TECNICAMENTE**, cumple con una puntuación de 500 puntos y cuenta con una certificación de experiencia con objeto similar al de la presente invitación que no genera puntuación pero que es admisible técnicamente.











Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77





Así las cosas, el Subgerente técnico y operativo solicita adjudicar el cerramiento en lámina del costado occidental de la terminal al señor Jhon Humberto Tamayo (establecimiento de comercio Drywall y Construcciones) de acuerdo a la evaluación técnica y jurídica mencionada.

Al respecto se aclara que el proceso fue tramitado como una solicitud privada de ofertas enviando invitación a tres oferentes, teniendo en cuenta que dentro de los estudios previos se establecieron unos requisitos habilitantes y otros que otorgaban puntaje: Precio y Experiencia

Según la evaluación jurídica y técnica el único proponente considerado admisible fue Jhon Humberto Tamayo (establecimiento de comercio Drywall y Construcciones). Se resalta que éste oferente allegó un certificado de experiencia, pero la misma no fue objeto de puntaje.

Los asistentes acogen la sugerencia y requieren que en la solicitud de contratación haya claridad en las cantidades de obra y en sus valores.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los asistentes al Comité aprueban por adjudicar el contrato en mención, dejando presente que el responsable deberá dar trámite a los mismos conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y en el Manual de Gestión diligenciando todos los formatos requeridos para ello y a través de la herramienta QFDOCUMENT.

Como constancia del libre y común acuerdo de los integrantes, y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido plenamente, el día 26 de agosto de 2013

Carlos Alberto Molina Gomez Gerente General

Edier de Jesús Velasquez López Subgerente Técnico y Operativo Esther Elena Osorio Florez

Secretaria General

Luis Alberto Naranjo Bermúdez Subgerente Financiero y Comercial















Raúl Gilberto/Salazar/Şaldarriaga Subgerente de Planeación y Desarrollo Profesional especializado Recursos humanos

Carlos Arturo Paternina Moreno Asesor de Control Interno (Invitado)

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones









Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77